



Expediente nº: 273/2018

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que en fecha 25/04/2016, se publicó en el B.O.P. nº 76 la aprobación definitiva del **Reglamento Regulator de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de El Verger** y sus posteriores modificaciones (BOP nº 184 de fecha 23-09-2016 y BOP nº 220 de fecha 19-11-2019).

Visto que, por Decreto nº 2018/313, de fecha 05/08/2018, se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria, formación, constitución, baremación, procedimiento y cualesquiera otros trámites, formalidades y aspectos relativos a las mismas y que fueron objeto de consenso en la Mesa de Negociación de Personal reunida en sesión de fecha 31 de julio de 2018.

Visto que en las citadas Bases, en su cláusula 4.3 y 4.4 contempla a su tenor literal:

*“3.- El Tribunal, para la realización de la selección podrá designar los colaboradores o colaboradoras, ayudantes y asesores o asesoras especialistas que estime oportunos.*

*4.- La designación nominativa de los componentes del tribunal se efectuará mediante Decreto de la Alcaldía que se publicará en el portal de transparencia”.*

En su virtud, en uso de las facultades que tengo conferidas y previa negociación con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa de Negociación del Personal del Ayuntamiento de el Verger,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar a los siguientes miembros que formarán parte del Tribunal para la baremación de las Bolsas constituidas:

- **Presidente:** Inmaculada Pericás García, 1er Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de El Verger.
- **Vocales:** María Amparo Moll Pérez, Teresa Coll Mengual, María Ángeles Pino Ballester y María Ángeles Femenía Pons.
- **Secretario:** Antonio Perelló Rodríguez.

**SEGUNDO.-** El Tribunal, a efectos de indemnizaciones, será considerado como de Categoría Tercera, de conformidad con el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament del Verger

C/ Cervantes, 10, El Verger. 03770 (Alicante). Tfno. 965750125. Fax: 965750872



Cód. Validación: 3SPKQQAGA63JADHWNPHWRZS | Verificación: <https://elverger.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1